



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga informar la cantidad de alumnos con trastorno del espectro autista que desarrollan sus estudios en el nivel inicial, primario y secundario en las escuelas de nuestra provincia, detallando cantidad y edades por cada establecimiento educativo.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo largo y horizontal al final.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la categoría de escolares con necesidades educativas especiales se encuentran los alumnos con Trastorno del Espectro Autista (TEA), con peculiaridades que es preciso conocer y tener en cuenta para llevar a cabo una intervención adecuada.

El trastorno del espectro autista (atendiendo a la clasificación actual DSM V) abarca trastornos previamente referidos como Trastornos Generalizados del Desarrollo y los siguientes subtipos: el Trastorno Autista, el Síndrome de Asperger, el Trastorno Desintegrativo Infantil y el TGD No Especificado.

La intención principal es conocer la cantidad de alumnos que cursan sus estudios de nivel inicial, primarios y secundarios y que tienen autismo, asistiendo a las escuelas de nuestra provincia.

Sin dudas saber el número de niños con este espectro nos ayudará a la toma de decisiones que beneficien su calidad de vida y su educación.

Conocer estadísticas sobre el número será de suma relevancia para poder trabajar, seguir trabajando y profundizar en políticas públicas que acompañen a estos alumnos y a sus familias en sus trayectos educativos, a pesar de los obstáculos que se les presentan a diario.

Esperamos conocer la información en la mayor brevedad posible para poder identificar y evaluar las diferentes necesidades de la comunidad educativa en vista de la inclusión y una adecuada convivencia.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, escrita sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial